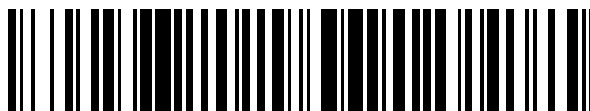


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 522 931**

51 Int. Cl.:

A47F 7/00

(2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **29.12.2010** **E 10805777 (9)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **06.08.2014** **EP 2523582**

54 Título: **Mueble para presentación de mercancías**

30 Prioridad:

13.01.2010 DE 202010000853 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:

19.11.2014

73 Titular/es:

**GÜTERMANN & CO. AG (100.0%)
Claridenstrasse 25
8002 Zürich, CH**

72 Inventor/es:

**FERNANDEZ, JUAN, RULL;
AYNÉS, JUAN, VALLEJO;
FISCHER, ANDREAS;
TRENKLE, WILLI y
KÜNZE, WALTER**

74 Agente/Representante:

DE ELZABURU MÁRQUEZ, Alberto

ES 2 522 931 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Mueble para presentación de mercancías

5 El invento se refiere a un mueble para presentación de mercancías, especialmente para la presentación de mercancías con diseño cilíndrico, comprendiendo un cuerpo con un frente de cuerpo especialmente vertical y un espacio para las mercancías accesible frontalmente.

10 Este tipo de muebles para la presentación de mercancías puede ser utilizado para, por ejemplo, mantener preparadas para la venta mercancías con diseño cilíndrico como bobinas de hilo de coser o latas. En el espacio para las mercancías pueden por ello estar previstas numerosas casillas inclinadas hacia delante, de manera que al extraer una mercancía cilíndrica de una casilla otras mercancías ruedan desde atrás siguiéndola. En los muebles habituales para presentación de mercancías las aberturas de extracción de las casillas se encuentran la mayor parte de las veces en un plano vertical en la zona del frente del cuerpo. Sin embargo, dependiendo de las condiciones de iluminación y/o del ángulo de mirada sobre las casillas, a menudo no es muy sencillo para los clientes el observar la mercancía presentada y leer las etiquetas colocadas en la mercancía o en la cara frontal de los casillas.

15 Muebles para mercancías con un inserto regulable alrededor de un eje horizontal están descritos en los documentos FR 2 728 447 A1, DE 198 45 941 C1, US 1.589.002 A, GB 2 450 412 A, GB 333 360 A y EP 0 662 295 A1.

Es misión del invento el presentar un mueble de presentación de mercancías del tipo mencionado al comienzo el cual haga posible una presentación bien visible de la mercancía.

La solución a la misión se consigue con las características de la reivindicación 1.

20 Con ello es posible regular de tal manera el inserto que la situación de iluminación de las mercancías presentadas, especialmente en el caso de iluminación desde el techo, mejora y para los clientes se consigue un ángulo de visión más ventajoso sobre las mercancías, especialmente para las mercancías situadas en la zona baja del mueble de presentación de mercancías, las cuales, especialmente para clientes grandes, solo podrían ser contempladas bajo un ángulo de visión muy vertical o manteniendo el cuerpo de rodillas o agachado.

25 Según una forma constructiva preferida, el inserto puede ser regulado de manera continua o por escalones. Según esto, es posible prever para el inserto dos posiciones extremas y a elección adicionalmente permitir una o varias posiciones intermedias discretas o continuas, de manera que es posible una regulación individual del inserto.

30 De acuerdo con el invento, el frontal del inserto discurre en una de las como mínimo dos posiciones de regulación, paralelo al frontal del cuerpo enrasado en superficie con éste, y en la otra o las otras posiciones de ajuste, inclinado hacia el frontal del cuerpo. Con ello el mueble de presentación de mercancías puede ser utilizado universalmente porque por ejemplo, en un dispositivo de carga existente puede ser adaptado con frentes verticales o puede ser regulado a una posición inclinada. Con ello es posible una fácil conversión del mueble de presentación de mercancías desde un mueble con frente recto a un mueble con frente inclinado, y a la inversa.

35 Según una forma constructiva ventajosa el eje de giro está previsto en una zona superior del cuerpo. Junto con otro diseño ventajoso, en el cual el inserto, como mínimo parcialmente, puede ser girado hacia el exterior fuera del cuerpo especialmente en una zona inferior, se obtiene con ello la posibilidad de inclinar el frente del inserto, y con ello las mercancías presentadas, hacia el observador de tal manera que la luz emitida desde arriba incide sobre el frente del inserto bajo un ángulo muy agudo y con ello, junto con el igualmente agudo ángulo de visión, se obtiene por el cliente una mejor observación de las mercancías.

40 Preferentemente el inserto puede ser encastrado con el cuerpo como mínimo en una posición de regulación. Con ello el inserto queda sujeto de manera fiable en la posición de regulación y se evita un desajuste inesperado.

Además se prefiere si el cuerpo comprende un suelo cuya parte superior presenta una nariz de encastre la cual puede ser colocada encajada en como mínimo una posición de regulación con como mínimo un alojamiento de encastre previsto en la cara inferior del inserto. Con ello el inserto puede ser enclavado en una posición de

regulación de manera sorprendentemente sencilla. Mediante un aumento del número de alojamientos de encastre se puede aumentar el número de las posibles posiciones de regulación de manera que es posible un ajuste de la inclinación de manera todavía más individual.

5 En una forma constructiva ventajosa el alojamiento de encastre está formado por una ranura que se extiende preferentemente por todo el ancho del inserto. Con ello el alojamiento puede ser realizado de manera especialmente sencilla para la técnica de fabricación.

10 Según otra forma constructiva preferida la nariz de encastre está formada por un listón que se extiende por el ancho del inserto. Con ello se puede simplificar igualmente la fabricación. Además es posible prever el listón en la zona de la abertura frontal del cuerpo de manera que esta discurre aproximadamente enrasada con el frente del cuerpo. Con ello se obtiene un aspecto especialmente agradable del mueble de presentación de mercancías puesto que el listón impide de continuo poder mirar o la entrada de polvo por la rendija existente entre inserto y cuerpo.

15 De acuerdo con el invento el inserto comprende dos paredes laterales las cuales en su zona superior presentan cada una un agujero alargado que permite un desplazamiento vertical del inserto, en el que se aloja una pieza de eje que define el eje de giro y está situada en el cuerpo. Mediante la posibilidad de desplazamiento vertical del inserto se facilita un reglaje del inserto, puesto que permite soltar el encastre para hacer girar el inserto.

Otras formas constructivas ventajosas se desprenden de las reivindicaciones subordinadas, de la descripción y de los dibujos.

A continuación se describirá el invento sobre la base de un ejemplo constructivo con referencia a los dibujos. Se muestra:

20 Fig. 1 y 2 Vistas en sección de un mueble para presentación de mercancías acorde con el invento en dos posiciones de ajuste, y

Fig. 3 y 4 Vistas en perspectiva del mueble de presentación de mercancías acorde con el invento, según la fig. 1 o fig. 2.

25 Las figuras 1 y 4 presentan un mueble para presentación de mercancías 10 acorde con el invento el cual comprende un cuerpo 12 que se asienta sobre una parte inferior 11 (representada solamente en las figuras 3 y 4). La parte inferior 11 puede servir para mantener un almacén de mercancías, sin embargo no es obligatoriamente parte componente del mueble para presentación de mercancías 10.

30 El cuerpo 12 abierto por la cara frontal comprende una tapa 14 horizontal y un fondo 18 horizontal así como una pared posterior 16 vertical y dos paredes laterales 20 verticales. En el cuerpo 12 está alojado también un inserto 22 abierto por la cara frontal el cual encierra un espacio de mercancías 23 para el alojamiento de las mercancías que van a ser presentadas. El inserto 22 comprende una pared posterior 24 así como dos paredes laterales 26.

35 En una zona superior de la cara frontal las paredes laterales 26 están provistas cada una con un taladro alargado 28 el cual se extiende en dirección vertical. En cada uno de los taladros alargados 28 encajan piezas de eje 39 orientadas hacia el interior, las cuales están colocadas en las paredes laterales 20 del cuerpo 12 y definen los ejes de giro del inserto 22.

En la zona superior del cuerpo 12 está prevista una disposición de diafragma 36 la cual cubre la zona parcial del inserto 22 que comprende los taladros alargados 28.

40 En su cara inferior, el fondo 24 del inserto 22 está provisto con dos ranuras 32a, 32b, las cuales sirven como alojamiento de encastre para un listón 34 horizontal previsto como nariz de encastre, el cual está situado en la cara superior del fondo 18 aproximadamente enrasado en superficie con el frente 13 del cuerpo 12. En la figura 2 está representado un enclavamiento de este elemento, en donde el listón 34 está alojado en la ranura trasera 32b.

Como se puede apreciar en las figuras 3 y 4 el inserto 22 presenta numerosas casillas 40 que están situadas unas sobre otras en varias filas. Por motivos de claridad en las figuras 1 y 2 solo se ha representado una única casilla 40. Cada casilla 40 está diseñada para el alojamiento de varias bobinas de hilo de coser 38 de las cuales solo la más delantera está bien visible y puede ser extraída del mueble para presentación de mercancías 10 por el cliente. Las casillas 40 que sobresalen ligeramente del frontal 25 del inserto 22 presentan por delante un tope 42 para las bobinas de hilo de coser 38 y están inclinadas hacia delante de tal manera que independientemente de la posición de reglaje del inserto 22 está garantizado que las bobinas de hilo de coser 38 siempre rodarán hasta el tope 42.

5

A continuación se aclararan con más detalle las posibilidades de regulación del mueble para presentación de mercancías 10.

10 En las figuras 1 y 3 el mueble para presentación de mercancías 10 está mostrado en una posición base, en la que el inserto se asienta sobre el listón 34 con una zona de borde de la cara frontal del fondo 24. En esta posición de regulación el frontal 13 del cuerpo 12 y el frontal 25 del inserto 22 están aproximadamente en el mismo plano vertical, sin considerar un desplazamiento mínimo.

15 Para llevar el inserto 22 a una posición de regulación según las figuras 2 y 4 la zona inferior del inserto 22 es extraída hacia delante fuera del cuerpo 12. Los taladros alargados 28 permiten levantar el inserto 22 en la medida necesaria para ello. Cuando se ha alcanzado la inclinación deseada del frontal 25 del inserto 22 respecto del frontal 13 del cuerpo 12 se hace bajar ligeramente el inserto 22 de manera que el listón 34, dependiendo de la posición de regulación deseada, puede encajar en una de las ranuras 32a, 32b y el inserto 22 queda entonces enclavado en la posición de regulación deseada.

20 Lógicamente es posible, diferenciándose del ejemplo constructivo aquí representado, prever solo una ranura, pero también más de dos ranuras, sobre la cara inferior del fondo 24.

Como consecuencia, el mueble para presentación de mercancías 10 acorde con el invento permite, mediante la regulación del inserto 22 inclinando su frontal 25 de la manera deseada, una presentación ventajosa de las mercancías que se quieren vender.

25

30

35

Lista de símbolos de referencia

	10	mueble para presentación de mercancías
	11	parte inferior
5	12	cuerpo
	13	frente
	14	tapa
	16	pared posterior
	18	fondo
10	20	pared lateral
	22	inserto
	23	espacio para mercancías
	24	fondo
	25	frente
15	16	pared lateral
	28	taladro alargado
	30	pieza de eje
	32a, 32b	ranura
	34	listón
20	36	disposición de diafragma
	38	bobinas de hilo para coser
	40	casilla
	42	tope

25

REIVINDICACIONES

- 5
- 10
- 15
- 20
- 25
- 30
- 35
1. Mueble para presentación de mercancías, especialmente para la presentación de mercancías (18) con diseño cilíndrico, comprendiendo un cuerpo (12) con una tapa horizontal , un frente de cuerpo (13) especialmente vertical y un espacio para mercancías (23) accesible desde la cara frontal, en donde en el interior del cuerpo (12) está previsto un inserto (22) que rodea al espacio para mercancías (23), cuerpo que puede ser regulado en como mínimo dos posiciones de regulación alrededor de un eje de giro que discurre horizontal paralelo al frente de cuerpo (13), en donde el frente (25) del inserto (22) discurre en una de las como mínimo dos posiciones de regulación, paralelo y en la otra o en las otras posiciones discurre inclinado respecto del frente de cuerpo (13), donde en aquella posición de regulación en la que el frente (25) del inserto (22) discurre paralelo al frente de cuerpo (13), discurre esencialmente enrasado en superficie con el frente de cuerpo (13), caracterizado por que el inserto (22) presenta dos paredes laterales (20) las cuales en su zona superior presenta cada una un taladro alargado (28) que permite un desplazamiento vertical del inserto (22) y en el que se aloja una pieza de eje (30) situada en el cuerpo (22) y que define el eje de giro.
 2. Mueble para presentación de mercancías según la reivindicación 1, caracterizado por que el inserto (22) puede ser regulado sin escalones o con escalones.
 3. Mueble para presentación de mercancías según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el eje de giro está previsto en una zona superior del cuerpo (12).
 4. Mueble para presentación de mercancías según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el inserto (22) puede ser hecho girar hacia delante, como mínimo parcialmente, desde el cuerpo (12) especialmente en una zona inferior.
 5. Mueble para presentación de mercancías según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el inserto (22) puede ser enclavado con el cuerpo (12) en como mínimo una posición de regulación.
 6. Mueble para presentación de mercancías según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el cuerpo (12) comprende un fondo (18) cuya cara superior presenta una nariz de encastre (34) la cual en como mínimo una posición de regulación puede ser encajada con como mínimo un alojamiento de encastre (32a, 32b) previsto en la cara inferior del inserto (22).
 7. Mueble para presentación de mercancías según la reivindicación 6, caracterizado por que el alojamiento de encastre está formado por una ranura (32a, 32b) que se extiende preferiblemente sobre toda la anchura del inserto (22).
 8. Mueble para presentación de mercancías según la reivindicación 6 o 7, caracterizado por que la nariz de encastre está formada por un listón (34) que se extiende preferiblemente sobre la anchura del inserto.
 9. Mueble para presentación de mercancías según una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado por que el inserto (22) puede ser desplazado verticalmente.

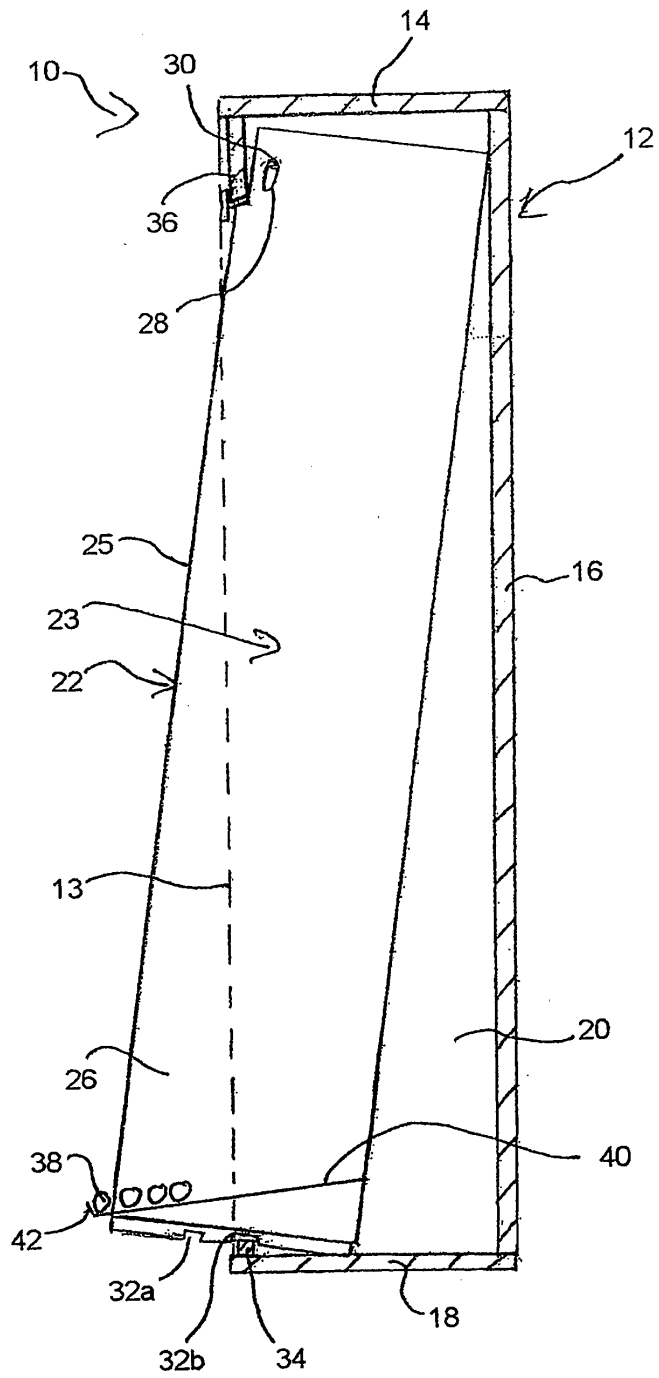


FIG. 2

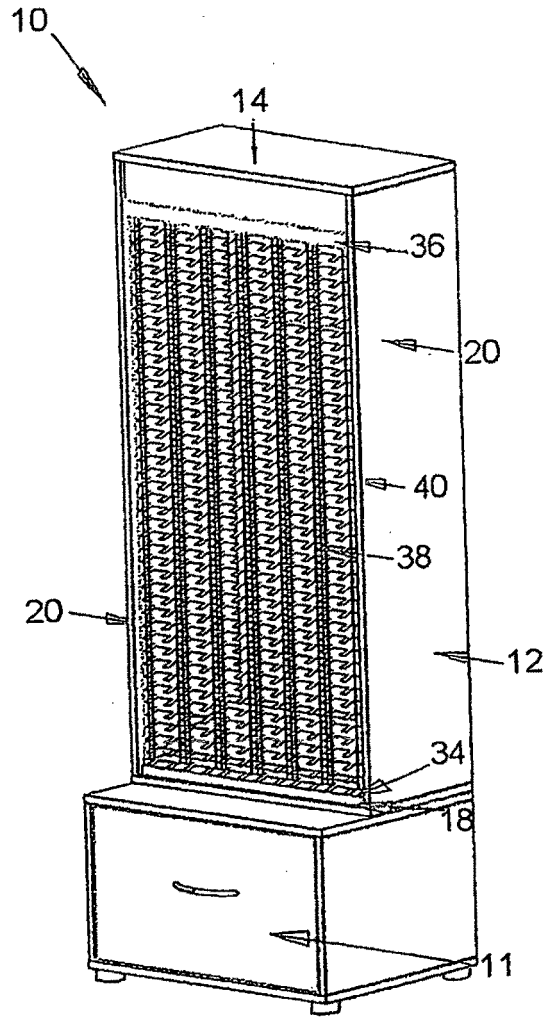


FIG. 3

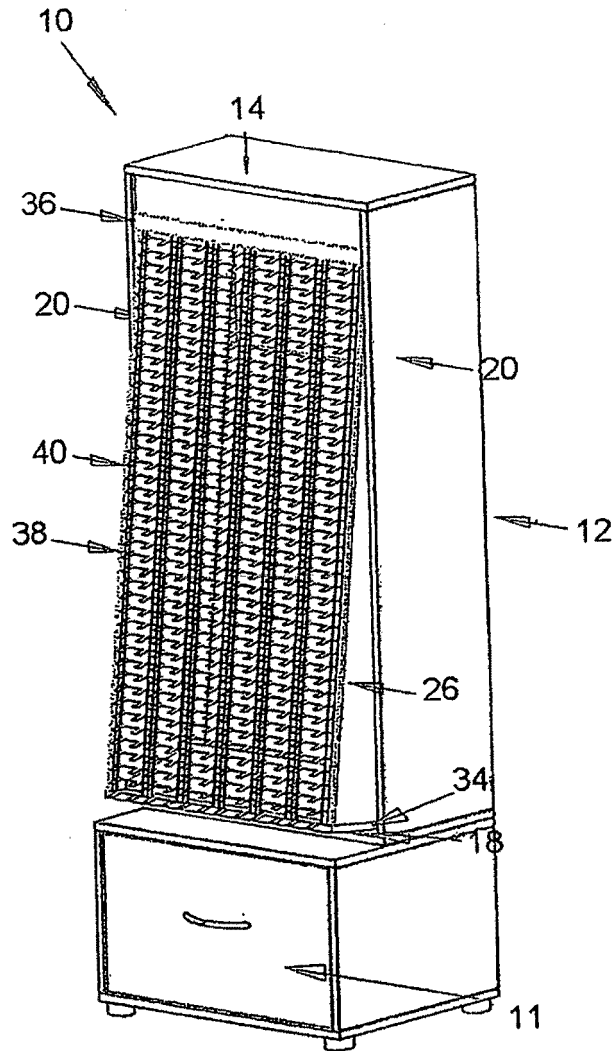


FIG. 4